

ACTA N° 7

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE INSUMOS MÉDICOS PAMMEDICAL S.A

En la ciudad de Quito a los a los 30 del mes de marzo del año 2018, en las oficinas ubicadas en la Av. Portugal E10-63 y Av. 06 de Diciembre en el Edificio Martiniqa , a las 09H30, comparece el señor Álvaro Vicente Mallama Goyes propietario de 40 acciones suscritas y pagadas y la señorita Daniela Lissett Lombeida Barahona propietaria de 80 acciones suscritas y pagadas, que conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía IMPORTADORA DE INSUMOS MEDICOS PAMMEDICAL S.A., resuelve constituirse en Junta Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa el señor Álvaro Vicente Mallama Goyes como Presidente de la Junta y la señorita Daniela Lissett Lombeida Barahona como Secretaria de la misma

La señorita secretaria, constata que se encuentran presente los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
LOMBEIDA BARAHONA DANIELA LISSETT	800	800	80	66.67
MALLAMA GOYES ALVARO VICENTE	400	400	40	33.33
TOTAL	1200	1200	120	100

La Presidente declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones, se pasa a tratar el orden del día:

1. Lectura y conocimiento del informe de Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y conocimiento del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación de cuentas y balance del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017
5. Designación de Comisario principal para el período 2018.

1. LECTURA INFORME DE GERENTE.-

Por secretaría se da lectura al informe de Gerente del ejercicio económico del año 2017. La Junta analiza el informe y aprueba sin ninguna observación.

2. LECTURA INFORME COMISARIO.-

La Secretaria da lectura al informe del Comisario, señorita Carmen Judith Urbano, en el cual se recomienda la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico analizado. La Junta

analiza el informe presentado y no hace observación alguna sobre el mismo, por lo que decide aprobarlo.

3. APROBACION DE CUENTAS Y BALANCE DEL AÑO 2017

Se procede a analizar las cuentas y balances presentados, y tomando en cuenta el informe favorable del Comisario, se aprueban sin objeción alguna.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La junta general decide no distribuir las utilidades del ejercicio económico 2017 y que se mantengan en resultados acumulados.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL 2018

Finalmente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, designación de comisario principal para el ejercicio 2018. El secretario expone ante la junta que la Señorita Judith Urbano Borja puede ser designada como comisario principal. La junta luego de deliberar decide aceptar en su cargo a la señorita antes mencionado para que ejerza el cargo de Comisario principal de la Compañía de acuerdo a los Estatutos sociales.

Se da por concluido el orden del día, el Presidente dispone de un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura a la presente Acta, y se aprueba sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10H30.

Lic. Alvaro Vicente Mallama Goyes
ACCIONISTA Y RESIDENTE DE JUNTA

Ing. Daniela Lissett Lombeida Barahona
ACCIONISTA Y SECRETARIA DE JUNTA